

PROYECTO *INGENIO*, I CONCURSO IDEA JOVEN

La Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Dos Hermanas pone en marcha la primera edición de “INGENIO, I Concurso Idea Joven”, una novedosa iniciativa con la que se pretende potenciar la participación de los más jóvenes de nuestra ciudad en las actividades que desarrolla la Delegación de Juventud.

“INGENIO” nace con el objetivo de impulsar proyectos diseñados por y para los jóvenes nazarenos, apoyándoles y prestándoles las herramientas necesarias para llevar a la práctica actividades ideadas por ellos mismos. Estas actividades fomentarán la creatividad y les darán la oportunidad de hacer realidad sus propuestas de contenido cultural y social, involucrándolos en el desarrollo y ejecución del mismo.

Por todo ello, la Delegación de Juventud pone en funcionamiento este concurso para que los jóvenes puedan participar en la sociedad de una forma activa y constructiva, presentando ideas que de alguna forma estén vinculadas con su perfil profesional y sus inquietudes personales y sociales.

1. Características básicas que tienen que tener todos los proyectos

Cada proyecto tendrá que tener los siguientes apartados:

- a) Denominación/localización del Proyecto
- b) Programación/ temporalización
- c) Objetivos
- d) Metodología
- e) Destinatarios
- f) Recursos humanos y materiales
- g) Presupuesto de gastos
- h) Criterios de evaluación para la consecución de los objetivos

2. Categorías de los proyectos.

Todos los proyectos se adaptarán a las siguientes temáticas:



- Medio ambiente y naturaleza. En esta categoría se enmarcaría proyectos de conservación y cuidado del medio natural
- Formación. Proyectos relacionados con el desarrollo y la capacidad formativa, como cursos, talleres formativos, conferencias, charlas, congresos, etc., de cualquier índole.
- Creación artística: teatro, música, danza, fotografía, diseño gráfico, diseño artístico, imagen y sonido, literatura, pintura, dibujo, grabados, cómic, pintura, grafitis, así como otras disciplinas plásticas y/o artísticas.
- Participación Comunitaria. En esta modalidad abarcaría proyectos que contengan actividades que promuevan el asociacionismo, voluntariado social, cooperativismo...
- Emprendimiento. Proyectos para desarrollar autoempleo y emprendimiento juvenil, así como actividades asociadas a la adquisición de competencias para desenvolverse en el mundo empresarial y laboral.
- Ciudadanía. Proyectos que fomenten la interculturalidad, la solidaridad, el respeto, la educación, la lucha contra el abandono escolar, prevención de la drogadicción, trabajos con colectivos de exclusión social...
- Movimientos y corrientes alternativas. Proyectos relacionados con manifestaciones culturales, concursos y eventos que puedan considerarse alternativos como: hip-hop, skate, parkour, etc.
- Naturaleza y deporte. Proyectos relacionados con actividades deportivas: torneos, competiciones, deportes de aventura, deportes acuáticos. Surf, kate-surf y actividades en el medio natural.

Podrán presentarse proyectos que conjuguen varias categorías antes mencionadas.

3. Destinatarios:

Podrán participar todos aquellos jóvenes censados en Dos Hermanas entre 16 a 35 años. La participación podrá ser individual o conjunta.

4. Presentación

Los proyectos deberán presentarse atendiendo las diferentes modalidades descritas anteriormente en función de las características propias de la actividad presentada.

Los trabajos se deberán presentar por duplicado en un sobre cerrado con el nombre del proyecto y los nombres del autor o autores. Se presentarán personalmente en la



Delegación de Juventud en horario de mañana de 9,00 a 14,00 horas, también podrán ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: juventud@doshermanas.es

La fecha de presentación finaliza el 26 de enero de 2018.

Una vez finalizado el plazo de presentación, la Delegación de Juventud seleccionará el proyecto ganador a través de un jurado en el que estarán representados distintos sectores.

5. Condiciones para el desarrollo y ejecución de los proyectos

La Delegación de Juventud se compromete a desarrollar dicho proyecto con la implicación de los participantes ganadores.

Una vez seleccionado el proyecto ganador, el período de ejecución abarcará hasta el 31 de julio de 2018.

El presupuesto del proyecto podrá ascender a un máximo de 5.000€. La Delegación de Juventud comprobará la veracidad del mismo.

El proyecto podrá sufrir tantas modificaciones como sean necesarias para que pueda ser llevado a cabo por la Delegación de Juventud, sin necesitar consentimiento de los promotores del proyecto. Intentando, siempre en la medida de lo posible, preservar la naturaleza de la actividad seleccionada.

La presentación del proyecto conllevará su cesión, así como la de todos los derechos que lleven aparejados, en beneficio de la Delegación de Juventud de Dos Hermanas.

6. Premios

El proyecto ganador tendrá un premio de 750€ (importe bruto). El promotor o promotores tendrán que involucrarse en la ejecución y desarrollo de dicho proyecto, que correrá a cargo de la Delegación de Juventud. Esta participación es requisito imprescindible para obtener el premio. El premio estará sujeto a la retención correspondiente de IRPF.